

Consejo de la Sociedad Civil

Cuarta Sesión 2019

13 de Noviembre del 2019



José Venegas

Secretario Ejecutivo
CNE





1

Presentación del nuevo jefe del Departamento de Información, Estadística y Participación Ciudadana



2

Proyecto de Ley del mecanismo de Estabilización de Precios de Energía



3

Proyecto de Ley Corta de Distribución



4

Conversatorio abierto: ideas y propuestas de los consejeros

Presentación del Nuevo Jefe en el Departamento de Información y Estadísticas

Nueva Jefatura – Departamento de información, estadísticas y participación ciudadana



Kiumarz Goharriz es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con postgrados en Mecánica y Big Data para Política Pública. Fue co-creador, co-diseñador y co-desarrollador de Energía Abierta y todos los productos derivados de la misma.



Gustavo Mora Ingeniero Civil Electrónico de la U.de Concepción y MBA de la Universidad de Chile, 11 años de experiencia en el sector, en el área de generación, telemetría y eficiencia energética. Actualmente, se desempeña como estadígrafo, en el departamento.



Los principales productos del departamento son: Energía Abierta, Energía Maps, Energía Región, Energía Desarrolladores, ChatBot CNE, reporte diario, reportes mensuales, reporte financiero, anuarios energéticos, aplicaciones móviles (Bencina en Línea y Calefacción en Línea).

Proyecto de Ley del mecanismo de Estabilización de Precios de Energía

Algunas claves de la ley presentada son:

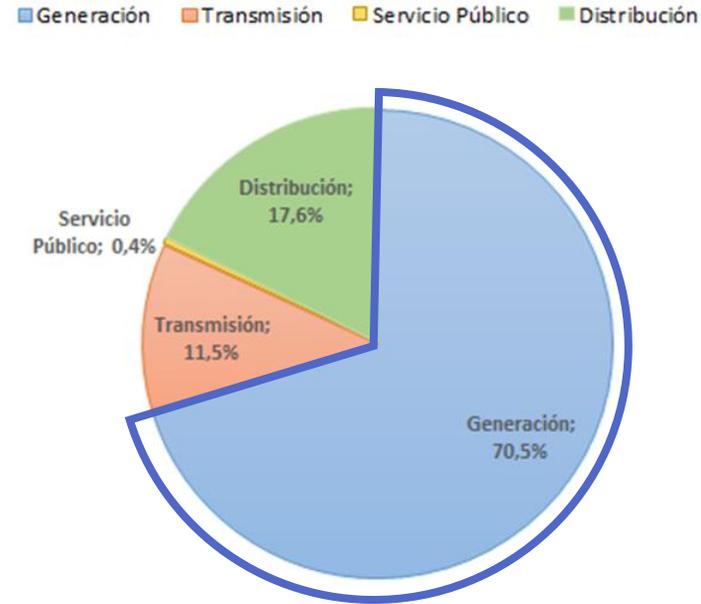
Fue uno de los primeros puntos de la Agenda Social de Piñera	Devolución del alza del 9,2% se hará en la próxima boleta (*)	El mecanismo de estabilización regirá hasta fines de 2027(**)	El techo para el fondo de estabilización tiene como tope máximo US\$ 1.350 millones
El costo financiero lo asumirán las generadoras	Neutraliza la indexación de los contratos y el efecto dólar (USD), entre otros	La estabilización afecta solo al componente generación (PNP)	No afecta a contratos que comienzan suministro a partir del 2021 (ERNC) (***)

(*) Corresponde al cobro realizado en Octubre 2019 y aparecerá en la boleta de Noviembre bajo el ítem "Devolución Ley 21.185, según Oficio Circular SEC", retrotrayendo las tarifas para clientes regulados vigentes a enero de este año.

(**) Sin perjuicio que el techo de este fondo se consuma antes de esta fecha.

(***) Será sustentado en más de un 90% por los precios y contratos de energía de fuentes térmicas y convencionales adjudicadas en licitaciones anteriores a 2015.

El impacto del precio de la energía, en la cuenta final



Energía constituye el 70% de la cuenta tipo

CONSIDERACIONES

Cliente residencial

180 kWh

Promedio nacional

Cargo por energía



En tarifa

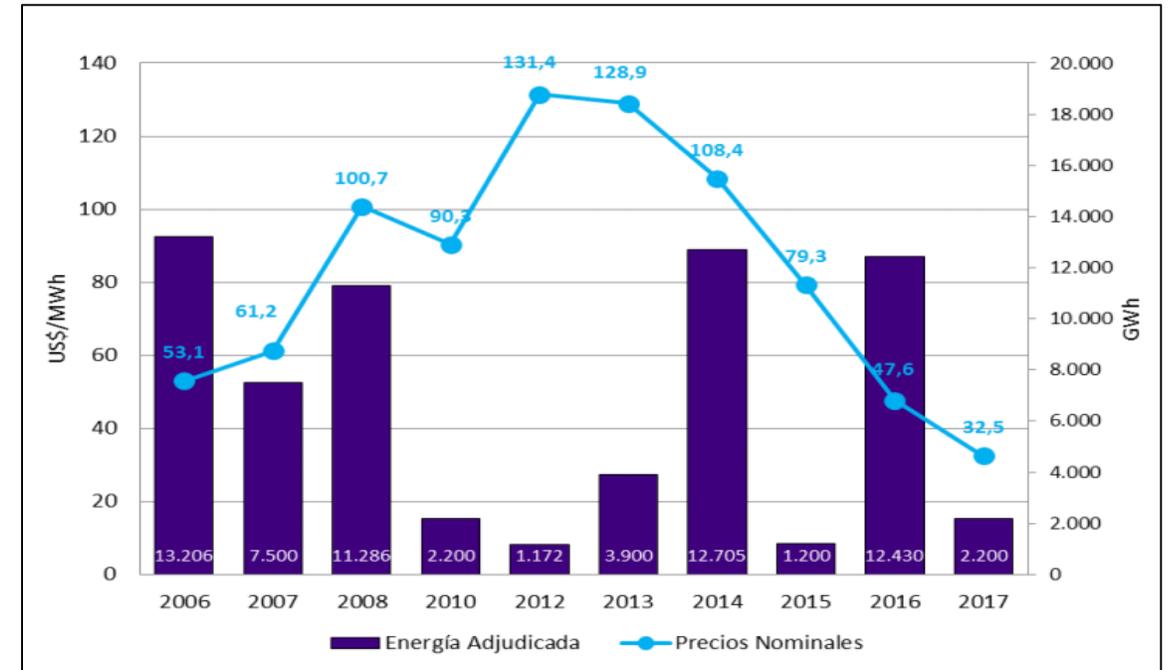
- Predominante ~70%

Contratos

- En dólares
- Entran en vigencia con 5 años de desfase

Licitaciones

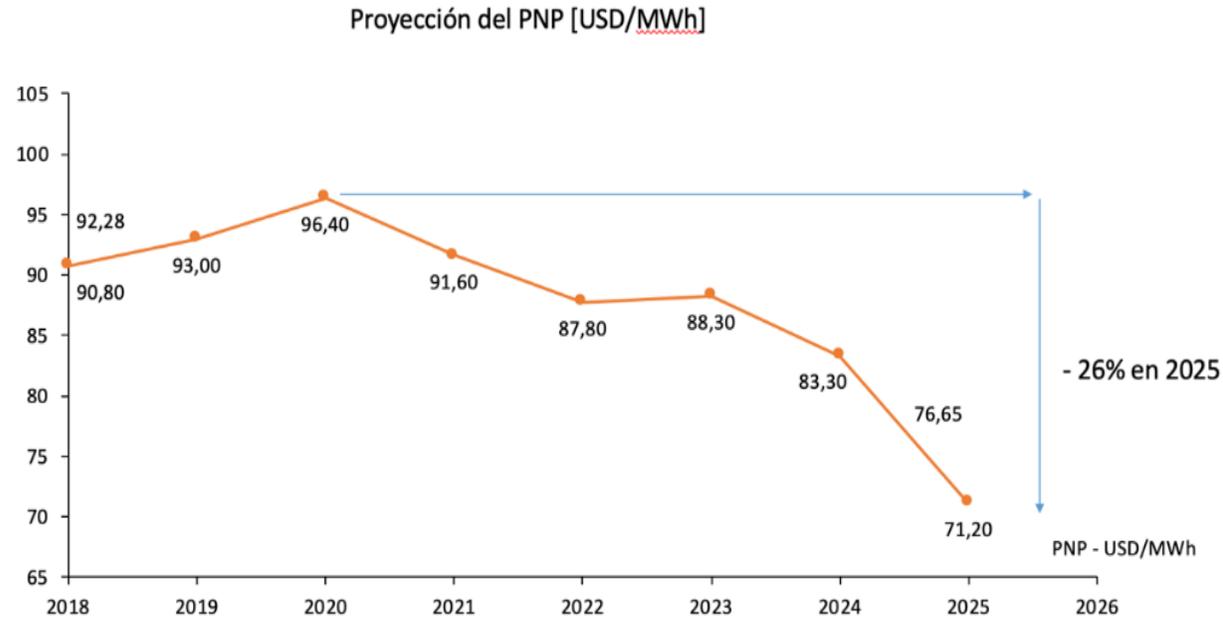
- Mecanismo para contratar energía.
- Contratos adjudicados por 20 años



El objetivo es anticipar esta caída de precios

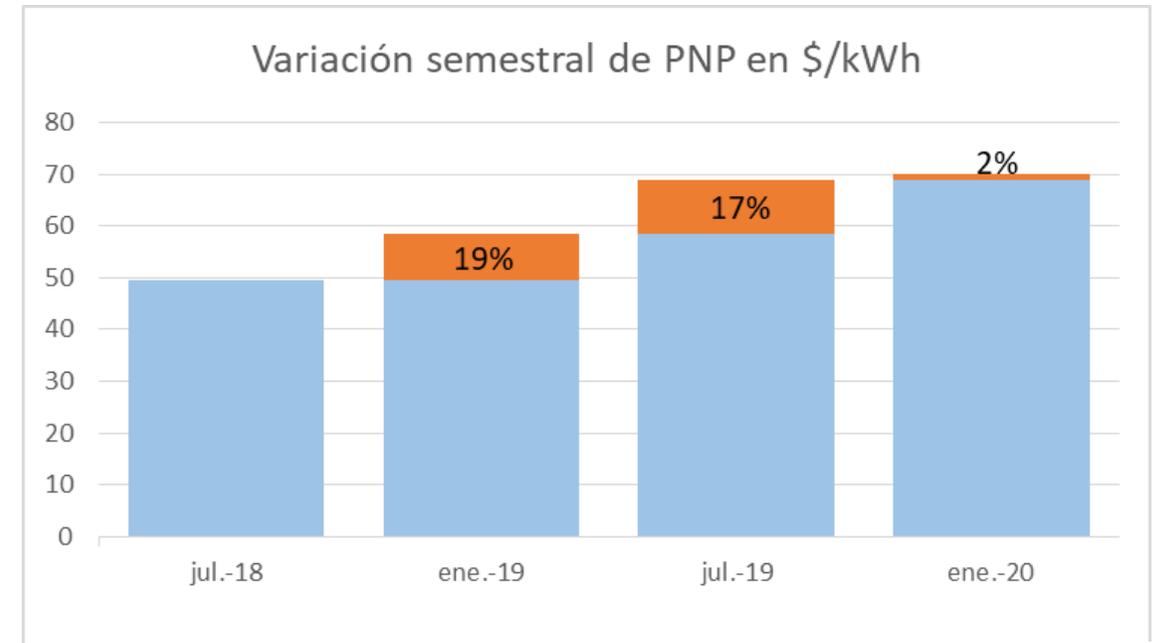
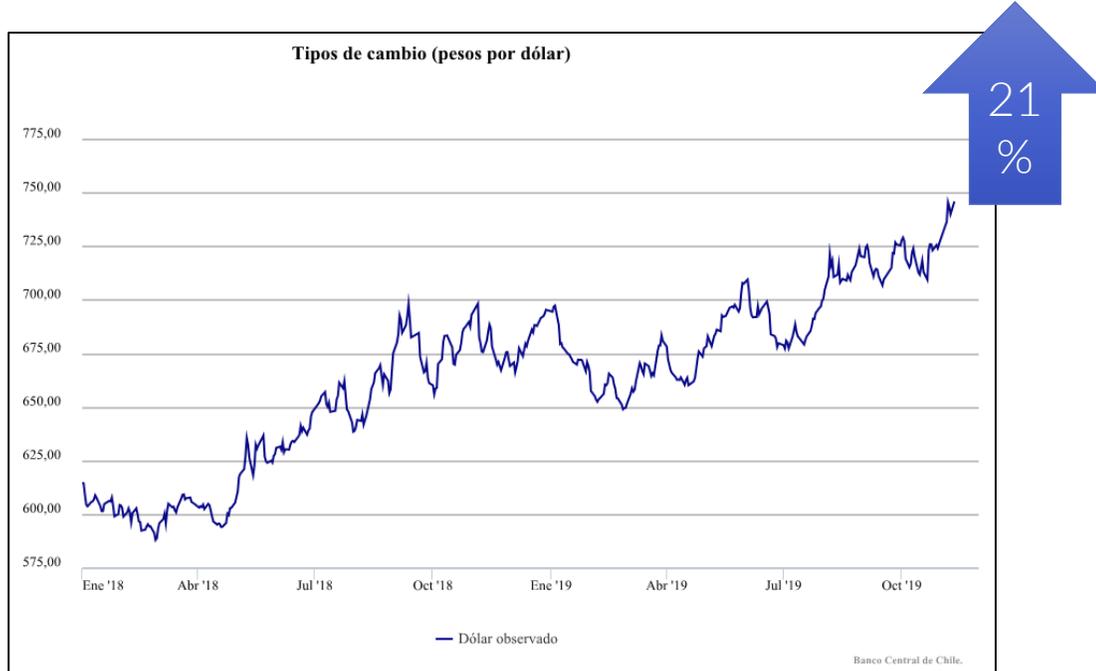


desde 2018



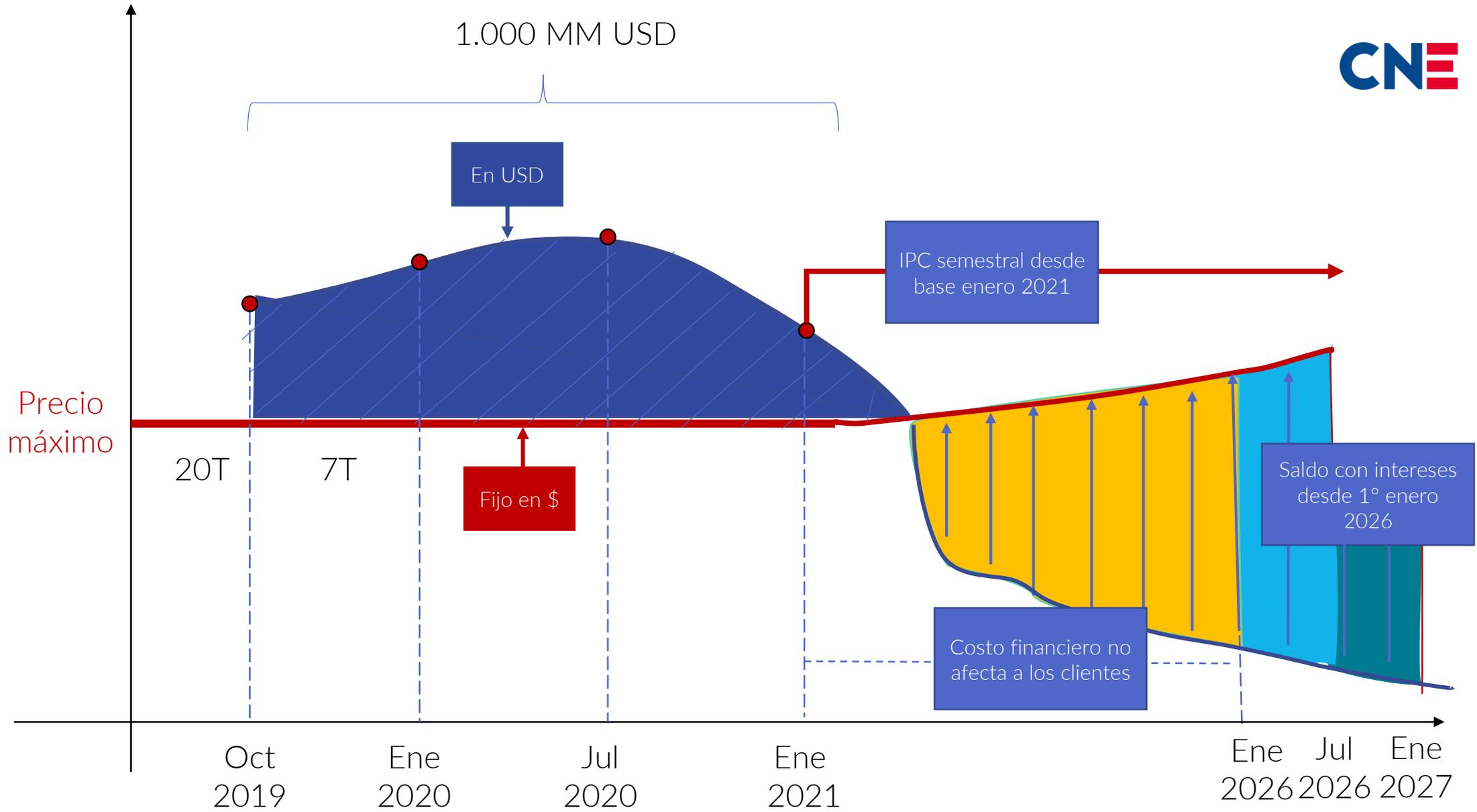
desde 2021

¿Cómo ha sido el efecto del tipo de cambio?



Precios en dólares, alza del tipo de cambio aumenta efecto para clientes finales

Variación Cuenta Tipo	10,6%	9,2%	0,9%
-----------------------	-------	------	------



Proyecto de Ley Corta de Distribución

Algunas claves de la ley presentada son:

Tasa de rentabilidad

Se propone cambiar desde un esquema de tasa fija del 10% antes de impuestos, a un esquema de tasa calculada, con un **piso de 6% y techo de 8% después de impuestos**, donde su determinación se ajusta a las condiciones de mercado vigentes en cada proceso tarifario cuatrienal.

De acuerdo a estimaciones CNE/MEN, el **impacto en tarifa** podría ser del orden de un **3% de rebaja** para la cuenta tipo, y en un período tarifario el menor pago de los clientes ascendería a **\$ 400.000 millones de pesos**.

Ajuste de tasa

Estudios y Controversias

Un solo estudio mandado por la CNE, dando la posibilidad de observar las bases y el estudio.

Eliminación de ponderación 1/3 - 2/3, discrepancias serán resueltas por el **Panel de Expertos** sin poder elegir opciones intermedias: incentivo a presentar la mejor información disponible

Costo - eficiente

Se crea **registro de participantes**.

Proceso contempla participación ciudadana y **acceso transparente** a antecedentes y resultados.

Mayor Transparencia

Áreas Típicas

Áreas típicas de distribución: áreas en las cuales los costos de prestar el servicio de distribución y la **densidad de clientes por kilómetro de red** son similares entre sí, pudiendo incluir en ellas **una o más empresas concesionarias** de distribución eléctrica.

Mejor Representatividad

Algunas claves de la ley presentada son:

Giro Único

Se obliga a las empresas a tener giro único de distribución de energía eléctrica, con objeto de **diferenciar la actividad regulada** de otras actividades.

Las **cooperativas**, por su naturaleza y tamaño, deberán mantener una contabilidad separada para las actividades de distribución.

Artículos Transitorios

Se incorporan artículos transitorios para **disminuir los plazos de los procesos** del siguiente proceso tarifario, cuya vigencia inicia en **noviembre de 2020**. Esto, con objeto de que los cambios de la ley corta se hagan efectivos prontamente.

También se aseguran al menos **cuatro áreas típicas** en las que **cooperativas sean referencia** para el proceso tarifario, con objeto de que la determinación de las tarifas para éstas sea con una mejor representatividad.

El ejecutivo se compromete a presentar el proyecto de ley de reforma integral del segmento de distribución dentro de los **seis meses de la publicación de la ley corta**.

Estado de la Ley Corta

Modifica la ley General de Servicios Eléctricos, en materia de cálculo del valor agregado por concepto de costos de distribución de la energía

El miércoles 13 de marzo del 2019 fue ingresada en el congreso.

Etapa Actual: 11 noviembre **Segundo Trámite Constitucional em el Senado**

Urgencia Actual: **Discusión Inmediata**

[Boletín 12471-08 y seguimiento](#)

Mejor Identificación

Conversatorio abierto: ideas y propuestas de los consejeros

¿Conversemos?



Martes 17 de diciembre del 2019



Consejo de la Sociedad Civil

Cuarta Sesión 2019

Gracias a todos por su asistencia



José Venegas

Secretario Ejecutivo
CNE

